

Quito, 15 de abril de 2020

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA **SIGSUD S. A.**

INFORME DEL COMISARIO

Entrego a ustedes el Informe efectuado a los Estados Financieros de la empresa **SIGSUD S. A.**

Mi examen se efectuó, dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, contando para ello con la colaboración de los principales de la empresa, siendo realizado solamente el Balance General y el Estado de Resultados con los saldos finales ya que la empresa no registró movimiento importante durante el período 2019.

Solicito a la Junta General de Accionistas de la empresa **SIGSUD S. A.** se sirvan dar la aprobación a los Balances, cortados al 31 de diciembre del 2019, ya que los mismos son el fiel reflejo del movimiento económico al cierre del ejercicio 2019.

Atentamente,



ANDRES CEDEÑO
COMISARIO